

Table of Contents

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y USO DE iNuba CLINIC.....1

 TÍTULO PRELIMINAR. MARCO CONTRACTUAL.....1

 TÍTULO I. INTERVINIENTES Y ACCESO.....4

 TÍTULO II. CONTENIDO FUNCIONAL.....5

 TÍTULO III. RÉGIMEN ECONÓMICO.....9

 TÍTULO IV. VIGENCIA Y EXTINCIÓN.....11

 TÍTULO V. RÉGIMEN DE USO Y RESPONSABILIDAD.....12

 TÍTULO VI. DISPOSICIONES FINALES.....14

ANEXO 1. ACUERDO DE ENCARGO DEL TRATAMIENTO.....15

 CAPÍTULO I. MARCO Y ARQUITECTURA DE ROLES.....15

 CAPÍTULO II. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.....16

 CAPÍTULO III. DISPOSICIONES FINALES.....19

 APÉNDICE A — IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.....20

 APÉNDICE B — DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO.....20

 APÉNDICE C — MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS.....20

 APÉNDICE C BIS — SUBENCARGADOS AUTORIZADOS.....21

 APÉNDICE D — CORRESPONSABILIDAD (ART. 26 RGPD).....22

ANEXO 2. CONDICIONES PARTICULARES DE LA MODALIDAD WHITE LABEL
..... 22

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y USO
DE iNuba CLINIC

Versión 2.1 · Fecha de entrada en vigor: 7 de agosto de 2026

TÍTULO PRELIMINAR. MARCO CONTRACTUAL

1. Aceptación y alcance

El acceso y empleo de iNuba Clinic (en lo sucesivo, la «Plataforma») comporta la admisión de las presentes Condiciones Generales (las

«Condiciones») por parte del Cliente y de cada Profesional que opere bajo su cuenta.

La manifestación electrónica de conformidad —casillas del alta, pantalla de nueva aceptación o proceso de contratación desde la web— se documenta de manera verificable e inalterable, con constancia de fecha, número de versión y huella criptográfica del texto, dirección IP y terminal, vinculando tanto al Cliente como al Profesional aceptante. Publicada una versión posterior, se activará una pantalla de aceptación obligatoria tras un plazo de cortesía —siete (7) días naturales por defecto—, agotado el cual el acceso quedará supeditado a la admisión del texto vigente.

Queda reservada a iNuba la facultad de denegar o revocar el acceso, en cualquier momento, frente a los Profesionales o Clientes que contravengan las Condiciones aplicables.

2. Prestador del servicio

La titularidad de la Plataforma corresponde a **3DHealthAI, S.L.**, provista de NIF B-40644445, con sede en Polígono Industrial Los Vientos, C/ Levante, 1, 46119 Náquera (Valencia), España, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia (en lo sucesivo, «iNuba»), en su condición de prestadora de servicios de la sociedad de la información conforme a la Ley 34/2002, de 11 de julio. Canal de contacto: info@inuba.com.

3. Glosario

Plataforma: entorno digital de base web que iNuba pone a disposición del Cliente y de sus Profesionales para que dispensen a sus Usuarios Finales prestaciones de monitorización, seguimiento y gestión de la salud.

Cliente (o Company): profesional de la salud o entidad del sector que contrata la Plataforma y bajo cuya cuenta de empresa se ordena su utilización.

Titular (u Owner): Profesional que ostenta la propiedad de la cuenta de empresa del Cliente, único legitimado para contratar, alterar la modalidad, pausar y cancelar la cuenta.

Profesional: toda persona física que, por cuenta del Cliente, emplea la Plataforma para desempeñar su labor, cualquiera que sea su perfil (administración, gestión, nutrición, entrenamiento o salud). El Profesional no ostenta la condición de Cliente, sin perjuicio de que el Titular reúna ambas.

Usuario Final (o cliente conectado): persona física usuaria de la aplicación iNuba App que se encuentra vinculada al Cliente, con independencia del cauce de acceso. Constituye la única categoría de persona vinculada que la Plataforma reconoce: no existen categorías intermedias ni vínculos de alcance reducido. Toda mención a «paciente», «cliente conectado» o «usuario de la App» se entenderá referida al Usuario Final.

Servicio: conjunto de prestaciones que iNuba dispensa a través de la Plataforma.

Hardware iNuba: cabina iNubaBox, dispositivo iNuba Totem y demás equipamiento de captación corporal desarrollado o distribuido por iNuba.

IA de iNuba: sistemas de inteligencia artificial empleados por iNuba para elaborar propuestas de nutrición y de entrenamiento y para asistir en la ejecución de protocolos, en los términos del apartado 9.

Modalidad White Label: régimen de contratación conforme al cual el Cliente difunde la aplicación iNuba App bajo enseña propia entre su clientela, con arreglo al Anexo 2.

App White Label: la aplicación iNuba App personalizada con la marca del Cliente, cuya titularidad, infraestructura, base de datos y prestación material corresponden en exclusiva a iNuba.

API de Acceso: interfaz técnica que iNuba facilita al Cliente de la Modalidad White Label para comunicar las altas de su clientela y la situación de su acceso.

Partes: iNuba y el Cliente, comprendidos su Titular y sus Profesionales.

4. Objeto, naturaleza y modalidades

Estas Condiciones ordenan el acceso, la navegación y el aprovechamiento de la Plataforma, así como el uso de los Servicios dispensados a través de ella. Determinadas prestaciones podrán quedar sujetas a condiciones particulares que sustituyan, completen o modifiquen este texto.

Naturaleza. La Plataforma constituye una herramienta de gestión. No dispensa servicios sanitarios ni desplaza el juicio clínico del Cliente, quien declara contar con la habilitación legal precisa para el ejercicio de su actividad y responde en exclusiva de las decisiones asistenciales que adopte.

Modalidad White Label. El Cliente puede contratar adicionalmente la difusión de iNuba App bajo enseña propia, regida por las condiciones particulares del Anexo 2. El alta en la Plataforma y la admisión del presente documento constituyen el cauce único y estandarizado de contratación de dicha modalidad, con independencia de la intensidad con que el Cliente emplee las restantes prestaciones.

5. Partes contratantes

Suscriben estas Condiciones, de un lado iNuba y, de otro, el Cliente. Podrán asimismo adquirir la condición de Parte los Profesionales del Cliente que se registren en la Plataforma. Se designarán conjuntamente como las «Partes».

TÍTULO I. INTERVINIENTES Y ACCESO

6. Perfiles de intervención

Concurren distintas tipologías de intervinientes según su relación con la Plataforma, con arreglo a la terminología del propio software:

- **Cliente (o Company):** quien contrata la Plataforma y bajo cuya cuenta de empresa se ordena su utilización.
- **Titular (u Owner):** Profesional propietario de la cuenta de empresa, único legitimado para contratar, modificar la modalidad, pausar y cancelar.
- **Profesional:** quien emplea la Plataforma para desempeñar su labor por cuenta del Cliente. Los Profesionales se organizan en perfiles internos con facultades diferenciadas, conforme al apartado 10.
- **Usuario Final:** persona vinculada al Cliente mediante iNuba App que recibe sus prestaciones. No es parte de estas Condiciones, rigiéndose su relación con iNuba por las Condiciones Generales de Uso de la Aplicación iNuba.

El Titular y cada Profesional asumen los siguientes compromisos: (i) declarar su mayoría de edad y su capacidad jurídica; (ii) aportar exclusivamente datos ciertos, precisos y completos sobre su identidad y legitimación; y (iii) responder de la autenticidad y vigencia de tales datos. iNuba no verifica la colegiación ni la condición profesional de los Profesionales. El suministro de datos falsos, inexactos o incompletos, o la existencia de indicios fundados que permitan cuestionar su veracidad, habilitará la denegación del acceso presente o futuro.

7. Alta y verificación

7.1. Alta directa. Requiere nombre, correo electrónico y contraseña — mínimo de ocho (8) caracteres con minúscula, mayúscula y cifra o símbolo—, así como la admisión, mediante casillas específicas, de estas Condiciones, de la Política de Privacidad y del régimen de tratamiento de datos del Anexo 1. El correo electrónico se verifica mediante código de seis (6) dígitos; sin verificación no cabe iniciar sesión. El registro genera automáticamente la cuenta de empresa del Cliente. Los datos fiscales —razón social, NIF o CIF, domicilio y correo de facturación— se cumplimentan en Usuario → Facturación con carácter previo a la contratación de la suscripción.

7.2. Contratación desde la web. Cabe contratar la Plataforma desde la web pública aportando correo electrónico y nombre y admitiendo expresamente las condiciones; la cuenta se genera al confirmarse el pago, quedando registrada la aceptación.

7.3. Alta mediante distribuidor autorizado. El alta puede originarse a través de un distribuidor autorizado, que traslada a iNuba los datos de contacto del Titular; en tal supuesto, la modalidad y los límites del periodo de prueba pueden divergir del estándar.

Los procedimientos anteriores pueden evolucionar, revistiendo las indicaciones precedentes carácter meramente ilustrativo. Consultas: support@inuba.com.

TÍTULO II. CONTENIDO FUNCIONAL

8. Prestaciones de la Plataforma

La Plataforma pone a disposición del Cliente y de sus Profesionales, exclusivamente, las prestaciones que a continuación se enumeran. Su disponibilidad concreta puede depender de la modalidad contratada y del perfil del Profesional. Toda prestación no comprendida en esta relación queda fuera del objeto contractual, sin que quepa presumir su existencia ni exigir su implantación.

8.1. Conexión directa con el Hardware iNuba y análisis de la información captada. Integración directa con el Hardware iNuba y consulta pormenorizada de la totalidad de la información que dicho equipamiento genera respecto de los Usuarios Finales del Cliente: medidas corporales y de composición corporal, bioimpedancia, imágenes y reconstrucción

tridimensional, termografía y valoración cutánea, con su detalle analítico y su evolución temporal.

8.2. Gestión de Usuarios Finales. Invitación de Usuarios Finales —que admiten el vínculo mediante enlace remitido a su correo electrónico—, consulta de su ficha e histórico, edición, reasignación dentro de la empresa y desvinculación. Perfeccionado el vínculo, el Profesional accede al conjunto de la información clínica del Usuario Final con el alcance que su perfil determine, sin que existan categorías de vinculación de alcance reducido. El Cliente garantiza disponer de base jurídica para aportar los datos de contacto de las personas a las que remite invitación.

El Profesional puede incorporar archivos al perfil del Usuario Final, con título, categoría y etiquetas, garantizando que cuenta con autorización del titular de los datos y que el contenido se ajusta a la normativa vigente; iNuba no responde de la veracidad ni del contenido de los documentos incorporados. Queda vedada la incorporación de archivos ajenos a los Servicios, lesivos de derechos de terceros o de contenido ilícito u ofensivo. Cesando la asignación de un Usuario Final a un Profesional, éste perderá el acceso a su información, que permanecerá bloqueada y solo resultará accesible ante requerimiento de autoridad competente, previa comunicación a iNuba y mediante acceso auditado.

8.3. Seguimiento de constantes de salud mediante wearables.

Sincronización y consulta de la biometría, la actividad y los hábitos que los Usuarios Finales aportan desde dispositivos vestibles y plataformas de salud de su terminal, con seguimiento de su evolución conforme se van incorporando los datos.

8.4. Registro de variables de salud. Anotación y consulta de las variables de salud del Usuario Final —medidas corporales, biomarcadores, parámetros clínicos y de laboratorio y registro cotidiano de hábitos—, con trazabilidad de su procedencia (el Usuario Final, el Hardware iNuba, un wearable o el Profesional).

8.5. Planes de nutrición elaborados con la IA de iNuba. Generación de pautas alimentarias ajustadas a los objetivos y a las necesidades registradas del Usuario Final, mediante los sistemas de inteligencia artificial de iNuba, con sujeción al apartado 9. El Profesional puede revisar, modificar, sustituir o descartar la propuesta antes de asignarla.

8.6. Planes de entrenamiento elaborados con la IA de iNuba. Generación de programas de acondicionamiento físico ajustados a los objetivos y a la evolución del Usuario Final, mediante los sistemas de inteligencia artificial de iNuba, con sujeción al apartado 9 y con idéntica facultad de revisión por el Profesional.

8.7. Protocolos de salud automatizados. Configuración de secuencias de acciones —remisión de cuestionarios, solicitud de mediciones, recordatorios y asignación de planes o contenidos— que se desencadenan automáticamente en función del perfil del Usuario Final y de la actividad que éste registra. El diseño, la parametrización y la supervisión de cada protocolo corresponden al Cliente, que responde de su adecuación a la *lex artis* y a la normativa sanitaria aplicable. Los protocolos no adoptan decisiones con efectos jurídicos ni significativamente similares sobre el Usuario Final.

8.8. Cuestionarios personalizados. Creación, edición y asignación de cuestionarios y formularios adaptados a la operativa y al seguimiento del Cliente, con consulta de su estado —pendiente, en curso, finalizado o cancelado—, de las respuestas individuales y de sus estadísticas agregadas.

8.9. Alertas por rangos. Definición de márgenes sobre cualquier variable registrada y generación automática de avisos cuando el valor los rebase. Las alertas se sustentan en reglas configurables por el propio Cliente y cumplen función informativa: no constituyen diagnóstico, valoración clínica ni decisión automatizada con efectos jurídicos, correspondiendo al Profesional su interpretación y la eventual actuación consecuente.

8.10. Segmentos. Elaboración de listas automáticas de Usuarios Finales conforme a categorías y filtros definidos por el Cliente, referidas exclusivamente a los Usuarios Finales de su propia empresa, con el fin de automatizar la asignación de alertas, cuestionarios, protocolos y seguimientos.

8.11. Aplicación de seguimiento para los Usuarios Finales. Los Usuarios Finales del Cliente disponen de iNuba App, desde la que consultan su información, sus variables, sus planes, sus cuestionarios y sus alertas, y desde la que reciben las notificaciones operativas y asistenciales derivadas de la actividad del Cliente. La relación entre iNuba y el Usuario Final se rige por las Condiciones Generales de Uso de la Aplicación iNuba y por su Política de Privacidad.

8.12. Facturación y centro legal. Consulta de la facturación de la cuenta (modalidad, plazas, datos fiscales y portal de pagos) y acceso al centro legal, con los documentos vigentes y el histórico de aceptaciones y consentimientos del Profesional.

9. Inteligencia artificial: alcance, límites y responsabilidad

9.1. Las prestaciones de los apartados 8.5 y 8.6, así como determinadas funciones de apoyo de los protocolos del apartado 8.7, se sirven de sistemas de inteligencia artificial. iNuba informa expresamente de ello en cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Reglamento (UE) 2024/1689, de 13 de junio de 2024.

9.2. Naturaleza del resultado. Los sistemas producen **propuestas de carácter orientativo** dirigidas al Profesional. No emiten diagnóstico, no pautan tratamiento farmacológico ni prescriben terapia alguna. La Plataforma no constituye producto sanitario y no se comercializa como tal.

9.3. Supervisión humana. Toda propuesta requiere validación del Profesional con anterioridad a su asignación al Usuario Final. El Cliente se obliga a articular dicha supervisión y a impedir la asignación automática de propuestas sin intervención profesional. En consecuencia, no concurren decisiones basadas únicamente en tratamiento automatizado en el sentido del artículo 22 del RGPD.

9.4. Responsabilidad. El Cliente asume en exclusiva la responsabilidad derivada del criterio profesional que aplique sobre las propuestas generadas, así como de su idoneidad para cada Usuario Final atendidas sus circunstancias —patologías, embarazo, lactancia, alergias, intolerancias o medicación en curso—. iNuba responde de que los sistemas operen conforme a lo descrito, sin garantizar la exactitud absoluta del resultado ni su adecuación a un caso concreto.

9.5. Datos empleados. La información utilizada para generar las propuestas y las condiciones de su eventual empleo para entrenar o perfeccionar los sistemas se rigen por el Anexo 1 y por la Política de Privacidad de la Aplicación iNuba.

9.6. Proveedores. Los sistemas se ejecutan sobre infraestructura de iNuba o sobre servicios de terceros contratados como subencargados del tratamiento, obligados contractualmente a no emplear la información para entrenar

modelos propios y a suprimirla concluido el tratamiento. Su relación actualizada figura en el Anexo 1.4.

10. Equipo, perfiles y plazas

El control de acceso opera mediante perfiles con facultades diferenciadas: los perfiles de administración y gestión alcanzan a los Usuarios Finales de la totalidad de la empresa; los perfiles asistenciales —nutrición, entrenamiento y salud— alcanzan a los Usuarios Finales de la empresa o exclusivamente a los que tengan asignados, según la configuración que el propio Cliente establezca para cada Profesional.

El número de Profesionales dados de alta se limita conforme a la modalidad contratada; expirada ésta, el acceso a las prestaciones queda bloqueado. El Cliente asignará los perfiles con arreglo al principio de mínimo privilegio y revocará el acceso del personal cesado. La baja de un Profesional revoca su acceso de inmediato y reasigna sus Usuarios Finales al Titular, permaneciendo en la cuenta de la empresa la información que hubiera incorporado.

11. Soporte

La Plataforma incorpora un botón de ayuda que abre WhatsApp con un mensaje predefinido dirigido al soporte de iNuba; su empleo comporta el tratamiento de la comunicación por Meta conforme a sus condiciones. El Profesional se abstendrá de incluir datos de Usuarios Finales en dicho canal. No existe integración de mensajería con Usuarios Finales; su eventual activación futura se comunicará y documentará con carácter previo.

TÍTULO III. RÉGIMEN ECONÓMICO

12. Modalidades de suscripción

La Plataforma se ofrece en tres modalidades —Basic, Pro y Platinum—, con periodicidad mensual o anual, esta última con descuento, y precios por tramos según el número de Usuarios Finales contratados y los límites publicados durante la contratación (número de profesionales, almacenamiento, Usuarios Finales vinculados y protocolos o planes activos). El límite de la modalidad computa la totalidad de los Usuarios Finales vinculados, sin que existan categorías exentas de cómputo.

Periodo de prueba. Siete (7) días desde el alta, sin necesidad de aportar tarjeta, con la configuración señalada en el propio alta. Concluido sin

contratación, el acceso queda bloqueado, sin que se produzca cobro automático alguno.

El contenido de cada modalidad podrá modificarse mediante aviso previo al Cliente con antelación de treinta (30) días. Tales modificaciones no devengarán indemnización, sin merma del derecho del Cliente a cancelar con efecto al término del periodo en curso.

13. Precio, impuestos y forma de pago

13.1. Régimen general. El Cliente abonará en cada momento el precio de la modalidad y de las prestaciones que correspondan, según se refleje en pantalla. Los importes se expresan en euros (€) sin IVA, calculándose automáticamente durante el pago los impuestos aplicables según la jurisdicción fiscal del Cliente.

13.2. Pago de la suscripción. Se instrumenta mediante Stripe, con cobro anticipado y prórroga automática por periodos iguales salvo cancelación previa. iNuba no conserva datos de tarjeta. Las facturas se expiden y quedan disponibles a través del portal de cliente de Stripe.

13.3. Cambios de modalidad. Los incrementos —más plazas o modalidad superior— surten efecto de inmediato con prorrateo; las reducciones se programan al término del periodo en curso y admiten cancelación antes de su efectividad. No se admiten reducciones por debajo del número de clientes o profesionales activos.

14. Falta de pago

Resultando fallido un cobro de la suscripción, se aplicará el siguiente proceso escalonado, comunicado por correo electrónico al Titular:

- **Día 0:** aviso de la incidencia; el acceso se mantiene.
- **Día 10:** recordatorio.
- **Día 15:** suspensión de la cuenta con bloqueo del acceso, reversible mediante pago en cualquier momento; la información permanece íntegra.
- **Día 30:** último aviso.
- **Día 37:** apertura del proceso de cancelación (baja pendiente).
- **Día 67:** cierre de la cuenta, con conservación bloqueada durante los plazos legales y ulterior anonimización conforme al apartado 16.

El pago verificado con anterioridad al cierre reactiva la cuenta con la integridad de su información.

TÍTULO IV. VIGENCIA Y EXTINCIÓN

15. Cancelación, pausa y resolución

15.1. Cancelación voluntaria. El Titular podrá cancelar la suscripción cuando lo estime desde la Plataforma, mediante confirmación reforzada. La cancelación surte efecto al término del periodo ya satisfecho, sin derecho a reembolso de las cantidades abonadas y manteniéndose el Servicio hasta dicha fecha. A continuación, la cuenta entra en un periodo de gracia de treinta (30) días con acceso íntegro, destinado, entre otros fines, a la obtención de la información necesaria; agotado el plazo, la cuenta se cierra conforme al apartado 16.

15.2. Pausa voluntaria. El Titular podrá pausar la cuenta por un plazo de entre uno (1) y seis (6) meses, sin cobro, quedando la Plataforma bloqueada de forma reversible. Expirada la pausa sin reactivación, se convertirá en cancelación con su correspondiente periodo de gracia.

15.3. Resolución por iNuba. iNuba podrá suspender el acceso o resolver el contrato ante el incumplimiento por el Cliente de sus obligaciones contractuales —comprendida la falta de pago del apartado 14—, ante fraude, ante uso contrario a estas Condiciones o ante requerimiento de autoridad, con preaviso razonable salvo urgencia, quedando expedita la reclamación de los daños y perjuicios derivados del incumplimiento.

16. Cierre de la cuenta y destino de la información

Producido el cierre, ya sea voluntario o por falta de pago: (i) se da de baja a los Profesionales; (ii) se desvincula a los Usuarios Finales, que conservan su aplicación con normalidad y son informados de ello; y (iii) la información queda bloqueada y se conserva durante los plazos legales —con carácter general, cinco (5) años la de los Usuarios Finales, cuatro (4) años la de los Profesionales y seis (6) años la del Titular—, procediéndose después a la anonimización definitiva e irreversible de los datos personales de Usuarios Finales y Profesionales.

Restauración. Consumado el cierre, la cuenta podrá restaurarse durante el periodo de retención interesándolo de iNuba por el cauce habitual, quedando sujeta a la nueva aceptación de los textos vigentes. La anonimización es irreversible.

TÍTULO V. RÉGIMEN DE USO Y RESPONSABILIDAD

17. Continuidad del Servicio

La Plataforma se halla a disposición de quienes cuenten con conexión a internet. iNuba desplegará cuantos esfuerzos resulten razonables para sostener su disponibilidad permanente, procurando la máxima continuidad al margen del mantenimiento planificado. No obstante, al canalizarse el acceso mediante conexión a internet, su calidad y disponibilidad pueden verse afectadas por circunstancias ajenas al control de iNuba, sin que ésta responda de la indisponibilidad que de ellas se derive.

18. Diligencia exigible

Corresponde al Cliente y a sus Profesionales un empleo correcto de la Plataforma, aportando información veraz y lícita. iNuba no responderá de las consecuencias dimanantes del incumplimiento de estas Condiciones ni de los menoscabos ocasionados al sistema informático del Profesional a resultas de: (i) la presencia de virus en su terminal; (ii) un funcionamiento defectuoso de la Plataforma; o (iii) el empleo de versiones desactualizadas.

19. Conductas prohibidas

iNuba conserva la facultad de cancelar el acceso del Profesional o del Cliente ante el incumplimiento de las obligaciones asumidas o ante un uso contrario a estas Condiciones, a la Política de Privacidad o a los usos de buena fe del sector. El Cliente y cada Profesional se obligan a:

- Consignar información veraz y mantenerla actualizada.
- Emplear la información de los Usuarios Finales exclusivamente para la prestación de sus servicios profesionales, con pleno respeto a la normativa de protección de datos, sanitaria y de secreto profesional, y recabando de aquéllos los consentimientos que su actividad exija, sin que las herramientas de la Plataforma desplacen dicha responsabilidad.
- Abstenerse de introducir datos de terceros careciendo de legitimación y de incorporar archivos ilícitos, ofensivos o lesivos de derechos ajenos.
- No servirse de la Plataforma para recabar datos personales de otros usuarios ni para desarrollar operaciones de tiempo compartido o de provisión de acceso a terceros.

- Abstenerse de practicar ingeniería inversa o actuaciones dirigidas a desarrollar una plataforma idéntica o análoga.
- No someter la Plataforma a cargas orientadas a su desestabilización, incluidos los ataques de denegación de servicio.
- No retirar ni manipular las menciones de propiedad intelectual o industrial de iNuba.
- No ocasionar daños en los sistemas de iNuba, de sus proveedores o de terceros, ni introducir virus u otros elementos lesivos.
- Custodiar sus credenciales y las de su equipo, y comunicar a iNuba cualquier riesgo para la seguridad.
- Satisfacer los precios pactados.

20. Recursos de terceros enlazados

Estas Condiciones no alcanzan a los enlaces, aplicaciones y servicios de terceros accesibles desde la Plataforma —entre otros, Stripe, Google y WhatsApp/Meta—. El Cliente y sus Profesionales admiten quedar sometidos a sus respectivos clausulados y políticas. iNuba no responde de sus contenidos ni de sus medidas de seguridad.

21. Régimen de responsabilidad

iNuba no garantiza la disponibilidad ininterrumpida de la Plataforma, si bien empleará su mejor diligencia en asegurar su regularidad y correcto funcionamiento. iNuba no asume responsabilidad por los perjuicios derivados de desconexiones, interferencias o interrupciones, ni por virus u otros elementos lesivos, ni respecto de los errores u omisiones de los contenidos que el Cliente o sus Profesionales incorporen, ni de los planes, protocolos y programas que éstos implanten para sus Usuarios Finales, de los que el Cliente responde en exclusiva.

La responsabilidad total de iNuba frente al Cliente, salvo dolo o culpa grave, queda limitada a las cantidades efectivamente satisfechas por aquél en los doce (12) meses anteriores al hecho causante, sin que en ningún caso alcance al lucro cesante. El Cliente mantendrá indemne a iNuba frente a reclamaciones de Usuarios Finales o de terceros que traigan causa del incumplimiento por el Cliente de sus obligaciones legales o contractuales.

22. Fuerza mayor

Las Partes quedarán exoneradas del incumplimiento de sus obligaciones cuando obedezca a causas razonablemente ajenas a su control, tales como —

sin ánimo limitativo— incendios, inundaciones, epidemias y pandemias, huelgas, conflictos laborales, escasez o indisponibilidad de energía, indisponibilidad de las redes de comunicaciones, accidentes, guerras, embargos, bloqueos, disturbios o insurrecciones.

TÍTULO VI. DISPOSICIONES FINALES

23. Propiedad intelectual e industrial

El Cliente y sus Profesionales reconocen y admiten que la totalidad de los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre la Plataforma y sobre los elementos incorporados por iNuba —comprendidos, con carácter enunciativo, el «look and feel», marcas, logotipos, textos, imágenes, diseños, bases de datos, software, modelos de inteligencia artificial y sus resultados, arquitectura de navegación y códigos fuente— pertenecen en exclusiva a iNuba o a terceros cedentes legítimos.

Se confiere al Cliente y a sus Profesionales una licencia no exclusiva e intransferible, circunscrita al empleo de la Plataforma en el marco de su actividad profesional durante la vigencia del contrato. El Cliente conserva la titularidad de los contenidos y datos que incorpora, otorgando a iNuba las licencias imprescindibles para operar el Servicio y las autorizaciones del Anexo 1.

24. Protección de datos personales

El tratamiento de los datos personales del Titular y de los Profesionales del Cliente se rige por la Política de Privacidad de iNuba Clinic. El tratamiento de los datos de los Usuarios Finales se rige por el Anexo 1 —Acuerdo de Encargo del Tratamiento—, que se integra en estas Condiciones, y, respecto de aquellos datos de los que iNuba ostenta la condición de responsable, por la Política de Privacidad de la Aplicación iNuba.

25. Notificaciones

Las notificaciones entre las Partes se reputarán eficaces cuando se practiquen a través de la Plataforma o del correo electrónico designado por cada una. El Cliente designa a su Titular como punto de contacto y se compromete a mantener operativo su correo electrónico. Las modificaciones de precio se comunicarán con antelación mínima de treinta (30) días y regirán desde la siguiente renovación.

26. Revisión de estas Condiciones

iNuba podrá revisar el presente texto y su Anexo 1. Las versiones sucesivas se publicarán con indicación de su fecha de vigencia y huella criptográfica, recabándose nueva aceptación conforme al apartado 1. El histórico de versiones permanecerá disponible en inuba.com/legal.

27. Legislación aplicable y fuero

Estas Condiciones se someten a la legislación española. Las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los juzgados y tribunales de Valencia, salvo norma imperativa en contrario.

ANEXO 1. ACUERDO DE ENCARGO DEL TRATAMIENTO

CAPÍTULO I. MARCO Y ARQUITECTURA DE ROLES

1. Objeto y normativa aplicable

Con el propósito de ordenar el tratamiento de datos personales objeto del presente acuerdo, ambas Partes convienen su otorgamiento, que se someterá al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 («RGPD»), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre («LOPDGDD»), a su normativa de desarrollo y a lo que seguidamente se dispone.

2. Terminología

Los términos empleados en este acuerdo (el «Acuerdo») poseerán el significado que les atribuye el artículo 4 del RGPD. Las funciones, deberes y obligaciones respectivas del Responsable y del Encargado se delimitan en el propio Acuerdo. La identificación de las Partes según el papel asumido consta en el Apéndice A.

3. Distribución de papeles en el ecosistema iNuba

(a) iNuba como responsable, respecto de la información generada automáticamente por el Usuario Final —Aplicación, Hardware iNuba, wearables y cuestionarios de la Aplicación—, que el Usuario Final consiente directamente ante iNuba, así como de los datos del Titular y de los Profesionales del Cliente.

(b) Cliente como responsable e iNuba como encargado, respecto de la información que el Cliente y su equipo incorporan manualmente a la Plataforma sobre sus Usuarios Finales: ficha clínica, observaciones, variables anotadas por el Profesional, cuestionarios diseñados por el Cliente y sus respuestas, protocolos configurados, planes asignados, umbrales de alerta, segmentos y archivos. Este encargo se rige por los Capítulos II y III.

(c) Corresponsabilidad, respecto de aquellos tratamientos del ecosistema cuyos fines y medios determinan conjuntamente las Partes, regulados en el Apéndice D.

CAPÍTULO II. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4. Descripción del tratamiento

Los pormenores del tratamiento, en particular las categorías de datos y los fines perseguidos por cuenta del Responsable, se detallan en el Apéndice B.

5. Obligaciones del Encargado

5.1. Instrucciones. El Encargado tratará los datos siguiendo exclusivamente instrucciones documentadas del Responsable, constituyendo el presente Acuerdo y la configuración de la Plataforma la instrucción principal, salvo que el Derecho de la Unión o de los Estados miembros exija otra cosa, supuesto en el que informará al Responsable con anterioridad al tratamiento, salvo prohibición legal por motivos de interés público. El Encargado informará de inmediato al Responsable si, a su juicio, una instrucción vulnera el RGPD o la normativa aplicable.

5.2. Limitación de finalidad. El Encargado tratará los datos únicamente para las finalidades específicas del Acuerdo, salvo instrucciones documentadas adicionales.

5.3. Duración. El tratamiento se extenderá durante el plazo señalado en el Apéndice B.

5.4. Seguridad. El Encargado implantará, como mínimo, las medidas técnicas y organizativas del Apéndice C, dirigidas a proteger los datos frente a violaciones de seguridad que ocasionen su destrucción, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso ilícito. El acceso se concederá exclusivamente al personal estrictamente preciso, asegurando que las personas autorizadas se hayan comprometido a la confidencialidad o queden sometidas a obligación legal equivalente.

5.5. Categorías especiales. El encargo comprende el tratamiento de categorías especiales de datos —datos de salud—, por lo que el Encargado aplicará las restricciones y garantías adicionales previstas en este Acuerdo y en el Apéndice C.

5.6. Acreditación y auditoría. Ambas Partes deberán hallarse en condiciones de demostrar el cumplimiento de estas cláusulas. El Encargado atenderá con prontitud las consultas del Responsable y pondrá a su disposición cuanta información resulte precisa para acreditar el cumplimiento, permitiendo y contribuyendo a las auditorías. El Responsable preavisará con un (1) mes su propósito de auditar; la auditoría se practicará en horario laboral ordinario, sin alteración sustancial de las operaciones del Encargado y con acceso circunscrito a los datos tratados por cuenta de aquél, con un máximo de una auditoría por año natural salvo incumplimiento demostrable. El auditor quedará sujeto a confidencialidad. Los resultados se pondrán a disposición de la autoridad de control que los reclame. iNuba dispone, adicionalmente, de un registro inalterable de consentimientos y aceptaciones exportable a efectos de inspección.

5.7. Subencargados. El Encargado podrá subcontratar proveedores auxiliares sin autorización expresa previa, siempre que asuman idénticas obligaciones de protección de datos. Los subencargados autorizados al tiempo de la contratación figuran en el Apéndice C bis. El Encargado informará de la incorporación o sustitución de subencargados con antelación mínima de quince (15) días, quedando facultado el Responsable para oponerse por motivos justificados; en tal caso, las Partes procurarán una solución razonable, incluida la renuncia a la prestación afectada o la resolución del contrato sin penalización. A instancia del Responsable, el Encargado facilitará copia del contrato suscrito con sus subencargados, conservando en todo caso la plena responsabilidad por el cumplimiento de éstos.

5.8. Transferencias internacionales. Toda transferencia a un tercer país u organización internacional se practicará sobre la base de instrucciones documentadas del Responsable o para atender un requerimiento legal, con arreglo al Capítulo V del RGPD. El Responsable admite que, cuando un subencargado desarrolle actividades que impliquen transferencia internacional, el cumplimiento pueda garantizarse mediante las cláusulas contractuales tipo adoptadas por la Comisión (art. 46.2 RGPD) u otro mecanismo válido, siempre que se satisfagan sus condiciones.

5.9. Asistencia al Responsable. Atendida la naturaleza del encargo, cuando el Encargado reciba una solicitud de ejercicio de derechos relativa a datos tratados por cuenta del Responsable, se la trasladará sin dilación y le asistirá en su tramitación dentro del plazo máximo de un (1) mes, correspondiendo al Responsable resolver las solicitudes derivadas de sus propios tratamientos. El Encargado asistirá asimismo al Responsable en: (i) las evaluaciones de impacto cuando un tratamiento pueda entrañar alto riesgo; (ii) las consultas previas a la autoridad de control; (iii) la exactitud y actualización de los datos, informando sin demora si conociera su inexactitud u obsolescencia; y (iv) las obligaciones del artículo 32 del RGPD, con el alcance del Apéndice C.

5.10. Violaciones de seguridad. Producida una violación de la seguridad de los datos tratados por cuenta del Responsable, el Encargado se la notificará sin dilación indebida y, en todo caso, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento fehaciente, cooperando y asistiéndole en el cumplimiento de los artículos 33 y 34 del RGPD.

6. Autorización de usos ulteriores

El Cliente, en su condición de Responsable de la información descrita en la cláusula 3(b), autoriza expresamente a iNuba a:

(a) aplicar técnicas de seudonimización y anonimización sobre dicha información;

(b) emplear los datos seudonimizados para el perfeccionamiento de la Plataforma, el desarrollo de nuevas prestaciones, el entrenamiento y la mejora de los sistemas de inteligencia artificial descritos en el apartado 9 de las Condiciones, la elaboración de estadísticas y la investigación científica, con las salvaguardas del artículo 89 del RGPD; y

(c) emplear y ceder a terceros conjuntos de datos anonimizados de forma irreversible —que dejan de constituir datos personales— con fines de investigación, estadística o desarrollo de productos y servicios de salud.

Condiciones. (i) Los usos que se sirvan de datos susceptibles de identificar al Usuario Final requerirán, adicionalmente, el consentimiento de éste, recabado a través de la Aplicación; (ii) la activación de la cesión a terceros queda supeditada a evaluación de impacto previa y a controles técnicos de anonimización con umbral mínimo de agregación; (iii) el Cliente puede revocar esta autorización cuando lo estime ante el Delegado de Protección de

Datos (dataprotection@inuba.com), cesando iNuba en la incorporación de su información a nuevos tratamientos, sin efecto sobre la ya anonimizada, irreversible por diseño; y (iv) la información de menores queda excluida de la cesión a terceros.

7. Acceso del personal de iNuba (superadministración)

El Cliente queda informado y admite que personal autorizado de iNuba, bajo perfil de superadministración, dispone de capacidades técnicas transversales sobre la totalidad de la Plataforma, al margen del aislamiento por empresa aplicable a los Profesionales del Cliente. Tales capacidades comprenden el soporte y mantenimiento, la auditoría de consentimientos, la gestión de las solicitudes de derechos, la administración del Servicio y, técnicamente, el acceso de lectura y escritura a la información de los Usuarios Finales, incluida la de naturaleza clínica. Dichos accesos se circunscriben al personal autorizado, quedan sujetos a confidencialidad, a las medidas del Apéndice C y a las instrucciones del Responsable, y se integran en el encargo.

CAPÍTULO III. DISPOSICIONES FINALES

8. Incumplimiento y resolución

Sin merma de lo dispuesto en el RGPD, incumpliendo el Encargado sus obligaciones, el Responsable podrá ordenarle la suspensión del tratamiento hasta su cumplimiento o resolver el contrato; el Encargado informará sin demora si no pudiera atender estas cláusulas. El Responsable podrá resolver el contrato en lo relativo al tratamiento cuando: (a) el Encargado incumpla de forma sustancial o persistente estas cláusulas o sus obligaciones bajo el RGPD; o (b) desatienda una decisión vinculante de un órgano jurisdiccional o de una autoridad de control. El Encargado podrá resolverlo cuando, informado el Responsable de que sus instrucciones vulneran la normativa, éste insista en ellas.

9. Destino de los datos a la finalización

Concluido el Servicio, el Encargado, a elección del Responsable, suprimirá o devolverá los datos tratados por su cuenta, sin merma de la conservación bloqueada que la normativa imponga (apartado 16 de las Condiciones). La devolución se materializará en formato estructurado de uso común, en el plazo que las Partes convengan atendiendo al volumen y a la complejidad. Agotados los plazos legales de conservación, los datos serán suprimidos o anonimizados de manera irreversible.

APÉNDICE A — IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

Responsable del Tratamiento: el Cliente —profesional o entidad titular de la cuenta de empresa—, respecto de la información que él y su equipo incorporan sobre sus Usuarios Finales.

Encargado del Tratamiento: 3DHealthAI, S.L. (iNuba), NIF B-40644445, Polígono Industrial Los Vientos, C/ Levante, 1, 46119 Náquera (Valencia), España. Delegado de Protección de Datos: dataprotection@inuba.com.

Responsable independiente: iNuba, respecto de la información autogenerada por el Usuario Final y de los datos del Titular y de los Profesionales del Cliente, extremos ajenos al presente encargo.

APÉNDICE B — DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Interesados: Usuarios Finales vinculados al Cliente.

Categorías de datos: identificativos y de contacto; datos de salud, en su condición de categoría especial —ficha clínica (antecedentes, alergias y medicación), observaciones, variables y mediciones, resultados del Hardware iNuba, biometría procedente de wearables, respuestas a cuestionarios, planes de nutrición y entrenamiento asignados, protocolos ejecutados y alertas generadas—; imágenes y fotografías aportadas; documentos y archivos incorporados por el Cliente.

Operaciones: recogida, registro, estructuración, conservación, consulta, comunicación al propio Responsable y al Usuario Final mediante la Aplicación, copia de seguridad, bloqueo, supresión y anonimización, junto a las operaciones auxiliares de las cláusulas 6 y 7.

Finalidad: la prestación de la Plataforma al Responsable, así como los usos ulteriores autorizados en la cláusula 6.

Duración: la vigencia del contrato, incrementada en los periodos de conservación bloqueada legalmente exigibles.

APÉNDICE C — MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS

Medidas organizativas: designación de Delegado de Protección de Datos; registro de actividades de tratamiento; política de mínimo privilegio y confidencialidad del personal; formación; procedimiento de gestión de violaciones de seguridad con notificación al Responsable en veinticuatro (24)

horas; registro inalterable de consentimientos y aceptaciones, exportable a efectos de auditoría; procedimiento de atención de solicitudes de derechos.

Medidas técnicas: cifrado de las comunicaciones (TLS); control de acceso por perfiles y plazas con verificación obligatoria del correo electrónico; aislamiento lógico por empresa (multitenencia); registro de auditoría de los accesos a registros bloqueados y de los eventos del ciclo de vida; verificación de firmas en las notificaciones de pago; seudonimización en los procesos analíticos y en los flujos dirigidos a sistemas de inteligencia artificial; copias de seguridad diarias en servidor independiente dentro de la Unión Europea; alojamiento en la Unión Europea (Francia); bloqueo y anonimización al vencimiento de los plazos de conservación conforme a los procedimientos internos.

APÉNDICE C BIS — SUBENCARGADOS AUTORIZADOS

Subencargado	Prestación	Ubicación
Amazon Web Services EMEA SARL	Alojamiento y almacenamiento (región París)	UE (Francia)
OVHcloud	Infraestructura de servidores	UE (Francia)
Stripe Payments Europe, Ltd.	Procesamiento de pagos y facturación de la suscripción	UE (Irlanda); transferencia con garantías
Amazon SES	Correo electrónico transaccional	UE
Google Ireland Ltd. (Firebase Cloud Messaging)	Entrega de notificaciones a la Aplicación del Usuario Final; recibe el identificador del dispositivo y el contenido de la notificación	UE / EE. UU. con garantías
Proveedor de modelos de inteligencia artificial	Generación de propuestas de nutrición y entrenamiento, sin empleo de la información para el entrenamiento de modelos propios y con supresión al concluir el tratamiento	Según proveedor; transferencia con garantías

La relación actualizada, con identificación nominativa del proveedor de modelos de inteligencia artificial, su ubicación y sus garantías, se publica en inuba.com/legal.

APÉNDICE D — CORRESPONSABILIDAD (ART. 26 RGPD)

1. Ámbito

Las Partes determinan conjuntamente fines y medios de los siguientes tratamientos: (i) la gestión del registro y del vínculo entre el Usuario Final y el Cliente; (ii) el histórico de actividad del Usuario Final con origen en la Aplicación, en los wearables, en el Hardware iNuba o en la clínica; y (iii) la sincronización de información entre la Aplicación y la Plataforma.

2. Obligaciones

(a) Información a los interesados. Se facilita mediante la Política de Privacidad de la Aplicación iNuba, que describe los extremos esenciales de este acuerdo, y mediante la información propia del Cliente. Los extremos esenciales quedan a disposición de los interesados que los soliciten.

(b) Punto de contacto. iNuba opera como punto de contacto único ante los interesados (dataprotection@inuba.com), sin merma de la facultad de éstos de ejercitar sus derechos frente a cada Parte.

(c) Atención de derechos. Cada Parte resolverá las solicitudes relativas a la información de la que es responsable, prestándose asistencia mutua sin dilación.

(d) Seguridad y violaciones. Cada Parte implantará medidas apropiadas en su ámbito, notificándose mutuamente sin dilación indebida —y, en todo caso, dentro de las veinticuatro (24) horas— las violaciones que afecten a los tratamientos corresponsables, y coordinando las notificaciones a la autoridad y a los interesados.

(e) Cese. Extinguido el vínculo, cada Parte conservará la información de su ámbito conforme a los plazos legales, aplicándose el bloqueo y la anonimización previstos.

ANEXO 2. CONDICIONES PARTICULARES DE LA MODALIDAD WHITE LABEL

Las presentes condiciones particulares rigen exclusivamente para los Clientes que contraten la Modalidad White Label y prevalecen, en cuanto a ella se refiere, sobre las condiciones generales, que continúan siendo aplicables en todo lo aquí no previsto —comprendidas las cláusulas de

continuidad, responsabilidad, fuerza mayor, propiedad intelectual, notificaciones, revisión y legislación aplicable—.

1. Objeto y modelo de funcionamiento

1.1. iNuba confiere al Cliente el derecho no exclusivo e intransferible de difundir la App White Label entre su clientela bajo enseña propia durante la vigencia de la modalidad. La personalización se circunscribe a los elementos de marca convenidos; la App White Label es, a todos los efectos, la aplicación iNuba App.

1.2. El Cliente administra el vínculo comercial con su clientela: captación, alta, tarifas, facturación, cobro y decisión sobre la conservación o suspensión del derecho de acceso de cada uno, que traslada a iNuba mediante la API de Acceso. El Cliente responde de sus propias condiciones comerciales frente a su clientela, que recabará y conservará por sus propios cauces; iNuba permanece ajena a dicha relación.

1.3. iNuba dispensa el servicio de la aplicación a los Usuarios Finales: opera la App White Label, su infraestructura y su base de datos, y trata la información generada en ella en condición de responsable, conforme a la cláusula 5 de este Anexo. En el primer acceso, cada Usuario Final admite las Condiciones Generales de Uso y la Política de Privacidad de la Aplicación iNuba, que le informan de que el servicio lo presta iNuba bajo la enseña del Cliente.

1.4. La suspensión del derecho de acceso comunicada por la API comporta la suspensión del acceso del Usuario Final a la App White Label; su información permanece en la cuenta conforme a la Política de Privacidad de la Aplicación iNuba.

2. API de Acceso, marca y publicación

2.1. iNuba facilita al Cliente credenciales de la API de Acceso, personales e intransferibles, cuya custodia le corresponde, debiendo notificar de inmediato cualquier compromiso de las mismas. Mediante la API el Cliente comunica los datos identificativos precisos para el alta —nombre, correo electrónico, documento de identidad y fecha de nacimiento—, la situación de acceso y, cuando obren en su poder y resulten necesarios para la prestación, los datos de perfil de salud del Usuario Final —sexo, origen étnico, patologías declaradas, altura y peso—, garantizando su exactitud y la disponibilidad de

base jurídica para comunicarlos. El Cliente no empleará la API para finalidades distintas ni intentará acceder a otra información de la aplicación.

2.2. El Cliente licencia a iNuba, con carácter no exclusivo y gratuito, el empleo de su marca a los solos efectos de la personalización, publicación y promoción de la App White Label durante la vigencia de la modalidad. La publicación en las tiendas de aplicaciones observará las políticas de dichas plataformas, y la información legal de la aplicación identificará a 3DHealthAI, S.L. como titular y prestador conforme a la Ley 34/2002.

2.3. La totalidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la aplicación, su código, diseño, «look and feel» —salvo la marca del Cliente—, bases de datos y contenidos corresponden en exclusiva a iNuba.

3. Obligaciones específicas del Cliente

El Cliente se obliga a: (a) informar a su clientela, de manera clara y previa a la contratación, de que el servicio de la aplicación lo presta iNuba (3DHealthAI, S.L.) bajo su enseña; (b) sostener condiciones comerciales propias lícitas y conformes a la normativa de consumo; (c) comunicar por la API únicamente datos exactos de personas con relación válida; (d) abstenerse de solicitar, recabar o intentar acceder a la información de salud, imágenes o cualesquiera otros datos generados por los Usuarios Finales en la aplicación, salvo los que iNuba le comunique conforme a la cláusula 5.4; (e) abstenerse de manifestaciones que le atribuyan la titularidad de la aplicación o del tratamiento; y (f) satisfacer las contraprestaciones de la modalidad conforme a la oferta comercial admitida.

4. Condiciones económicas, duración y terminación

4.1. Las contraprestaciones de la Modalidad White Label —licencia, precio por usuario activo, participación en ingresos u otro modelo—, su periodicidad y su duración son las de la oferta comercial admitida por el Cliente al contratar, que se registra junto con la aceptación de este documento. En lo no previsto rigen las condiciones generales sobre precios, falta de pago y cancelación.

4.2. Efectos de la terminación. (i) El Cliente cesará en la difusión e iNuba en el empleo de su marca; (ii) la API de Acceso se desactivará; y (iii) los Usuarios Finales serán informados y podrán continuar empleando la aplicación iNuba estándar con su misma cuenta, o darse de baja conforme a las Condiciones Generales de Uso de la Aplicación iNuba, permaneciendo su información

bajo la responsabilidad de iNuba. La terminación no afecta a la relación de iNuba con los Usuarios Finales ni a los tratamientos de la cláusula 5 de este Anexo.

5. Protección de datos en la Modalidad White Label

5.1. Responsables independientes. En esta modalidad, cada Parte ostenta la condición de responsable independiente de sus respectivos tratamientos: el Cliente, respecto de los datos de su clientela en la relación comercial (captación, contratación, facturación y control de pago); iNuba, respecto de la información de los Usuarios Finales en la aplicación (cuenta, datos de salud, imágenes y uso), conforme a la Política de Privacidad de la Aplicación iNuba. El régimen de encargo del Anexo 1 solo resultará aplicable si, adicionalmente, el Cliente emplea las prestaciones de la Plataforma para incorporar información sobre sus Usuarios Finales.

5.2. Comunicación por la API. La comunicación de los datos identificativos y de la situación de acceso constituye una comunicación entre responsables, amparada en la ejecución de los respectivos contratos con el interesado (art. 6.1.b RGPD). El Cliente informará de dicha comunicación en su propia información de protección de datos.

5.3. Reconocimiento de los tratamientos de iNuba. El Cliente reconoce y admite expresamente que iNuba, como responsable independiente, trata la información generada por los Usuarios Finales en la aplicación conforme a su Política de Privacidad, comprendidos el almacenamiento para el servicio, el histórico y la evolución; la elaboración de estadísticas con datos anonimizados; y, mediando consentimiento del Usuario Final cuando resulte exigible, el entrenamiento y perfeccionamiento de su tecnología y la cesión de conjuntos anonimizados. El Cliente no adquiere derecho alguno sobre dicha información ni sobre los conjuntos, estadísticas, modelos o resultados derivados, y se abstendrá de interferir en la relación de protección de datos entre iNuba y los Usuarios Finales.

5.4. Límites de acceso. Con carácter general, el Cliente no recibirá datos de salud, imágenes ni ningún otro dato generado por los Usuarios Finales en la aplicación, limitándose iNuba a comunicarle la información de situación de cuenta —alta efectiva y baja— precisa para la gestión del acceso. No obstante, cuando el Cliente ostente además la condición de servicio de prevención o de entidad sanitaria y los escaneos se practiquen en el marco de su actividad, iNuba le comunicará el resultado del escaneo de sus

Usuarios Finales —medidas corporales, composición corporal, temperaturas e imágenes termográficas—, que el Cliente tratará como responsable independiente y conforme a la base jurídica que le corresponda. Cualquier flujo adicional exigirá acuerdo escrito específico y, cuando proceda, el consentimiento del Usuario Final.

5.5. Asistencia y violaciones de seguridad. Cada Parte resolverá los derechos de los interesados relativos a sus propios tratamientos, con asistencia mutua razonable, notificándose sin dilación indebida —y, en todo caso, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento— las violaciones de seguridad que afecten a la información comunicada entre ellas. Estas obligaciones subsisten tras la terminación mientras dicha información se conserve.